

Descripción del Sistema Único de Información en el Sector Salud en Colombia

Angélica del Carmen de la Hoz Martínez

Grace Maryory Gil Mendoza

Diana Katherine Feo Zamora

Fundación Universitaria del Área Andina

Facultad ciencias de la salud y el deporte

Especialización en auditoría en salud

Abril, 2021

Dedicatoria

Este trabajo va dedicado a Dios y a mis padres por todo el apoyo, la guía, el ánimo y los consejos que me brindan para poder culminar todos los proyectos y deseos que en mi corazón están; a mis compañeros de estudio Angie, Diana y Raúl quienes a pesar de la distancia se han convertido en un apoyo fundamental durante este año lleno de emociones, Amigos que me dio la vida y la FUAN.

Grace Gil Mendoza.

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios por ser inspirador y darnos fuerzas para continuar con nuestro proceso y para ayudarnos a conseguir todo lo que tanto hemos anhelado, a todas las personas (padres, esposo, hija y hermana) que han estado conmigo apoyándome y han hecho que nuestro trabajo de investigación y especialización se realice con éxito y que alcancemos esta meta tan anhelada. También agradecemos a nuestros docentes de la Fundación Universitaria del Área Andina por compartir con nosotras su conocimiento a lo largo de nuestra profesión y de manera especial queremos agradecerle al profe Jorge por su acompañamiento en nuestro proceso de tutoría.

Diana Feo

Dedico con todo mi corazón la presente tesis a Dios, mi madre, familia y amigos que me han acompañado a lo largo de la vida y que han sido testigos de mi esfuerzo, sacrificios y batallas que he tenido que librar en muchos aspectos de mi vida. Este nuevo logro es gracias a todo el apoyo recibido y que sin ello no habría sido posible haberme forjado como la persona que hoy día soy. Muchas gracias a ellos que han sido mi motivación constante para alcanzar mis anhelos.

Angélica De La Hoz.

Tabla de contenido

Contenido	
Introducción.....	5
Descripción del problema.....	6
Justificación.....	9
Objetivos.....	10
Objetivo general:.....	10
Objetivos específicos:.....	10
Metodología.....	11
Estructura de los capítulos.....	12
1. Definición del Sistema Único de Información.....	12
2. Marco legal del Sistema Único de Información.....	13
3. Componentes del Sistema Único de Información.....	14
4. Cómo opera el Sistema Único de Información.....	16
5. Ventajas y desventajas para la salud en Colombia del Sistema Único de Información.....	18
6. Discusión: Hasta qué punto es útil para las empresas tener un Sistema Único de Información.....	19
Conclusiones.....	21
Referencias bibliográficas.....	25

Resumen

El sector salud en Colombia inicio su sistema de información en el año 1975 de forma primitiva pero presento una significativa restructuración en el 2003, el sistema de información en salud busca la recolección, procesamiento y reporte de la información que se considere adecuada para mejorar los servicios de salud en todas las áreas de injerencia, este estudio tiene como objetivo describir el Sistema Único de Información en el sector salud de acuerdo al marco normativo vigente en Colombia, el presente documento corresponde a una monografía de compilación, la cual se considera que es una explicación crítica de la bibliografía que ha sido seleccionada y consultada, desarrollando la comprensión y el análisis en el sector de la salud tiene diferentes sistemas, pero estos como tal no están integrado, de esta manera se genera una duplicación de la información existente en las diferentes bases de datos del sector, como en la mayoría de sistemas de salud, se encuentran dos sectores que hacen parte del sistema, los cuales, está conformado por la información de los entes públicos y las instituciones privadas, se puede concluir que el Sistema Único de información en salud carece de leyes y decretos que definan faciliten la agilidad en el Sistema de Salud.

Palabras claves: salud, información, servicios de salud, sistema, eficacia

Abstrac

The health sector in Colombia started its information system in 1975 in a primitive way but presented a significant restructuring in 2003, the health information system seeks the collection, processing and reporting of information that is considered adequate to improve services of health in all areas of interference, this study aims to describe the Single Information System in the health sector according to the regulatory framework in force in Colombia, this document corresponds to a compilation monograph, which is considered to be a Critical explanation of the bibliography that has been selected and consulted, developing the understanding and analysis in the health sector has different systems, but these as such are not integrated, in this way a duplication of the existing information is generated in the different sector databases, as in most health systems, there are two sectors that make part of the system, which is made up of information from public entities and private institutions, it can be concluded that the Single Health Information System lacks laws and decrees that define and facilitate agility in the Health System.

Keywords: health, information, health services, system, efficacy

Introducción

El sistema único de información en el sector salud en Colombia tiene su impulso en el año 1975 de forma primitiva pero presenta una significativo reestructuración en 2003, donde se plantea una construcción por etapa, en el año 2012 se da un punto de importancia en el desarrollo con la terminación de las etapas y la unificación de 28 bases de datos en el sector salud, se crearon almacenamiento de datos y la creación del observatorio nacional en salud con veinticuatro observatorios especializados, siendo esto, el sistema de información en salud busca la recolección, procesamiento y reporte de información que se considere adecuada para mejorar los servicios de salud en todas las áreas del sistema.

En Colombia el desarrollo de los sistema de información es muy fragmentado en su gestión como tal y muchas iniciativas no han prosperado teniendo éxito, esto se debe a muchos factores como lo son la escasez de recursos, planes de acción improcedentes o falta de transmisión y utilización de los resultados, unas de las grandes falencias que tiene el sistema de información en salud en Colombia ha sido no contar con sistema de información adecuados que permitan conseguir datos actualizados de forma rápida y sencilla sobre el estado de la población, muy a pesar del marco normativo existente de la forma esperada y ha permanecido segmentado y con problemas de calidad.

De acuerdo a la información encontrada se pudo evidenciar que el sector salud en Colombia cuenta con varios sistemas de información, los cuales no todos están integrados, esta

situación ha llevado a una duplicación de la información y el esfuerzo para la generación de reportes y por tal motivo no existe calidad en la información recogida.

Descripción del problema

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2011) establece como debe ser el perfeccionamiento del sistema de información en salud, empieza con la caracterización de las carencias de información de los diferentes partes implicadas, las necesidades son diferentes según el nivel de análisis, a nivel central se demandan datos adheridos y en un contexto regional un alto grado de descomposición, de esta manera permite analizar las dinámicas territoriales y sus entornos, el desarrollo del sistema de información debe proveer datos coherentes a los diferentes niveles de análisis, de tal forma que sea un análisis exhaustivo de los datos existente.

Mencionando lo anterior se puede decir que la individualización de las necesidades de la información en el sector salud en el territorio nacional se simplifica en unos criterios que dejen hacer unos estudios donde se mida la salud de la población y que estos se manejen paralelamente en el contexto internacional.

En Colombia en el sector de la salud tiene diferentes sistemas, pero estos como tal no están integrado, de esta manera se genera una duplicación de la información existente en las diferentes bases de datos del sector, esto es muy común en los diferentes sistemas de salud, se encuentran dos sectores que hacen parte del sistema, los cuales, está conformado por la información de los entes públicos y las instituciones privadas (prestadores de servicios de salud y agremiaciones, entre otras), sin embargo, las entidades no publicas también deben reportar a los sistemas de información de carácter estatal, sus sistemas son

autónomos, no se hallan alineados y en muchos casos no concuerdan los del gobierno, inclusive los prestadores de servicios públicos en diferentes casos tienen sistema de información propio, que tampoco están integrados a los del Gobierno Nacional (Bernal y Forero, 2011).

La estrategia estatal mediante las Tic, en el sector salud se enfoca en la ejecución de lo que han llamado la telemedicina y del Sispro (Min Tic, 2011), los bancos de información son tramitados por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual compone la información de salud, pensiones, riesgos profesionales, trabajo, empleo y asistencia social, cada fuente de información del Sispro tiene una estructura de reporte y consolidación independiente de acuerdo a la condición.

Los resultados del Sispro se han presentado de manera positiva de acuerdo a las metas del ejecutivo, tenían un objetivo para 2010 de 85% de la población aprobada o autenticada en la base de datos, pero en el mismo año en el mes de septiembre, el proporción conseguido fue del 87% de las personas del territorio nacional, unos de los propósitos era tener al menos el 65% de los programas sociales registrados en el Ruaf y el 45% de las fuentes del Sispro en la base de datos, se logró para septiembre de 2010 el 57 y 113%, dicho esto, se comenta que el porcentaje en el contexto nacional que brindan información con los estándares ya definitivos y el porcentaje de entidades que intercambian información con otras para trámites o servicios en línea utilizando intranet estatal, (Min Tic, 2011).

El flujo de la información de la salud es complejo, ya que el sistema como tal tiene diferentes fuentes y niveles por donde fluye la información, los reportes tienden hacer complejos y en muchas casos la duplicidad de la información es mucha, la cobertura como

tal tiende a ser baja y por tal razón la gestión de la calidad es igual de baja, adicionalmente, se puede decir que la información en muchos caso no es utilizada porque se desconoce de su existencia o la desconfianza del sistema como tal, en el flujo de información están las IPS, estas realizan los novedades de prestación de servicios, vacunación, capacidad instalada y patologías sujetas a vigilancia; también está la población general como fuente de información de censos, encuestas, etc., (Bernal y Forero, 2011).

En la otra área están las administradoras de planes de beneficios (EPS, ARP, cajas de compensación familiar, entes territoriales, fondos de pensiones, etc.), que compilan la información para ser tramitada ante el Gobierno nacional, las patologías sujetas a vigilancia se reportan a la alcaldía local, la cual a su vez reporta a la gobernación correspondiente, y ésta envía el reporte al Instituto Nacional de Salud (INS) (Rincón, 2011). Esta información es recopilada a nivel central, principalmente por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud, los cuales la analizan y la ponen a disposición de los diferentes actores y el público en general.

En lo que refiere al área administrativa del sistema de información, existe repetición y una pésima novedad de afiliaciones, aportes y costos, el reporte de servicios prestados a poblaciones no aseguradas, que pagan los servicios de manera privada, o las organizaciones que operan bajo un esquema de capitación, es escaso, de lo anterior se puede decir que se desliga los puntos críticos del sistema de información en salud de todo el país son la morbilidad, (a nivel individual) y la información de carácter administrativo es de vital relevancia para fortalecer las diferentes fuentes de sistema de información, así como el mecanismo de procesamiento, análisis de los indicadores (Rincón, 2011).

Se sabe que en determinados casos la información no es analizada ni mucho menos publicada, se ha generado una cultura de intercambio e interacción entre las diferentes instituciones, esto con el fin de elevar el uso de la información es fundamental, los criterios que el gobierno desea reportar habitualmente, contrariamente de estar definido, muestra clara deficiencias, por tal motivo la Ley 1438 de 2011 determina compromisos a los involucrados; pero el logro de esta meta se puede ver obstáculo por una falta de trabajando en conjunto en algunos casos e integración del mismo por parte de los responsables de los subsistemas de información (Rincón, 2011).

De lo anterior se puede realizar la siguiente pregunta problema;

¿Cuál es el Sistema Único de Información en el sector salud de acuerdo al marco normativo vigente en Colombia?

Justificación

El Sistema de información es una de las instrumentales de vital importancia que componen la gestión de calidad, respecto al sistema de información en salud colombiano que contiene muchos indicadores, la información que llega y la necesidad de depurar y mejorar la calidad de la información en las diferentes bases de datos, referente a eso se han realizado diferentes avances para lograr el objetivo de un sistema de información eficiente.

Bernal y Forero en su investigación en el año 2011 mencionan que el sistema de salud colombiano se ha distinguido por no tener unas bases de datos apropiadas y eficientes que permiten que se obtenga datos actualizados de forma, rápida y sencilla sobre el estado de salud de las personas, en muchos casos se puede decir que la aplicabilidad del

marco normativo no se ha aplicado de manera eficaz y por tal motivo no hay buena calidad en el servicio.

El desarrollo del sistema de información de la salud se soporta por la actuación de los roles que determinan las leyes pertinentes y sus diferentes entes, además del plan nacional para el fomento del uso de las tecnologías de la información, sin embargo, el estado no ha tenido la fortaleza institucional para dar cumplimiento al marco normativo existente, su regulación, ejecución y supervisión de los entes responsable lo cuales deben poseer el recurso y cobertura para aplicar el marco legal (Min Tic, 2011).

De los primordiales beneficios del Sistema Único de Información en Salud debe ser la organización de como fluye la información , impidiendo la repetición de la información existente por parte de las entes territoriales u organismos de control, se mejorará el uso de la información que existe en el país sobre salud para una mejor toma de decisiones y calidad del servicio en dicha información, esto vaya mejorando su calidad desde la fuente primaria, la pertinencia de esta investigación es describir el sistema único de información en salud en el Colombia, conocer sus variables y como este aporta a la calidad de la salud, al flujo de información y su contribución a la salud.

Objetivos

Objetivo general:

- Describir el Sistema Único de Información en el sector salud de acuerdo al marco normativo vigente en Colombia

Objetivos específicos:

- Identificar el marco normativo del Sistema Único de Información en el sector salud en Colombia
- Explicar el Sistema Único de Información en el sector salud en Colombia
- Especificar las variables que componen el Sistema Único de Información en el sector salud en Colombia

Metodología

El presente documento corresponde a una monografía de compilación, la cual se considera que es una explicación crítica de la bibliografía que ha sido seleccionada y consultada, desarrollando la comprensión y el análisis, teniendo que expresar opiniones sobre la teoría en la cual se fundamenta el trabajo (Llanos, 2013); igualmente, es importante tener en cuenta que este tipo de monografía, se basa en la investigación de un tema puntual, apoyándose en la investigación documental, considerándola como un proceso que se centra en la búsqueda ardua de datos, mediante la revisión bibliográfica, basada en el análisis, síntesis e interpretación de fuentes que pueden estar registrados por otros investigadores, logrando obtener conocimientos nuevos (Arias, 2012); al mismo tiempo, se debe hacer notar que la información que se recauda en la monografía de compilación, debe ser inédita pero argumentada, descriptiva y explicativa, sin olvidar el aporte o criterio propio, para darle ese carácter original.

Por lo anteriormente expuesto, es que este trabajo es una monografía por compilación, puesto que ha cumplido con todos los requerimientos que exige este tipo de monografía, habiendo realizado una revisión exhaustiva de documentos y bibliografías,

basándose en la investigación documental, procurando ser críticos, a través de la comprensión, análisis y síntesis; al respecto, dicha monografía tiene como objetivo; describir el Sistema Único de Información en el sector salud de acuerdo al marco normativo vigente en Colombia, realizando una revisión de artículos científicos e investigaciones, debidamente registradas por otros investigadores, referidas al problema planteado, para lograr darle respuesta a los objetivos que corresponde a cada capítulo de este trabajo; dicha revisión se basa en un análisis y síntesis de la literatura consultada de manera sistemática y ordenada.

1. Definición del Sistema Único de Información

Para Charris (2014) comenta que un sistema de información en salud son lo que integran el proceso de recolección, procesamiento y reporte de los datos que se requieren para optimizar los servicios de salud por medio de un eficaz funcionamiento en todas las áreas del sistema como tal.

Los sistemas de información en salud, se establecen como la principal herramienta para las decisiones en las entidades sanitarias y de calidad, además de estos los estándares de salud muestran los diferentes factores en los sucesos medidos en el continuum salud-enfermedad, la integración de la información en la salud tiene como meta normalizar, integrar y organizar el conjunto de información existente en el área de la salud en sus diferentes bases de datos y de esta manera se acceda de manera segura y confiable, de esta manera la distribución de la información sería la más para guiarse en los objetivos planteados (Soler, Martínez, Labordena, & Loyola, 2010).

La calidad y el tipo de información almacenada, no está definido en estándares de información que admitan reconocer la conceptualización de manera particular y correlacionarlos, la enunciación de un inventario de instituciones describiendo puntualizando conocimientos, atributos y dominios, proporcionará la distribución del sistema de información; esto se situará en un catálogo de entidades, a partir de esto se realizara un análisis que permita hacer instrumentos que proporcionen gestión y diferentes métodos en las organizaciones (Soler, Martínez, Labordena, & Loyola, 2010).

2. Marco legal del Sistema Único de Información

Hablando desde la institucionalidad el marco normativo en el territorio nacional se desarrollan diferentes sistema de información en el sector de la salud como lo especifica la Ley 100 de 1993, el cual reestructuro la salud colombiana con varios propositivos como con la meta, elementos y característica lo cual determinan el sistema como tal entre otros como lo son: Protección integral: El Sistema General de Seguridad Social en Salud brindará cuidado en salud de manera conjunta en toda las personas dentro de los períodos de educación, información y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia, según lo dispuesto con lo conocido en el artículo 162 respecto del Plan Obligatorio de Salud (Bernal & Forero, 2011).

Una vez establecida esta ley en el año 93 tuvo el objetivo de brindar información de importancia para la eficacia del sistema, no obstante, la Ley 100 profundiza más en las obligaciones de todas las instituciones en lo que refiere a la información, fundamentalmente la de contexto de todo el país y la local, además de formar y propagar la información

relacionada con la salud, esto incluye la situación de salud de las personas en general, sus indicadores, valor, gestión y calidad de la misma.

Otras regulaciones como lo son decretos y resoluciones que regulan la distribución y contenidos de componentes del sistema, como el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Resolución 1446 de 2006, Decreto 1011 de 2006) o el Sistema de Vigilancia (Decreto 1562 de 1984, Decreto 3518 de 2006), etc.

De acuerdo esto se puede decir que el marco normativo para el sistema de información en Colombia se regula de la siguiente manera;

- Resolución 256 de 2016.
- Ley 1438 de 2014
- Ley 1122 de 2007
- Ley 715 de 2001
- Ley 100 de 1993
- Ley 9 del 1979

3. Componentes del Sistema Único de Información

En Colombia en el área de la salud posee con diferentes sistema de información que en general no están unificados, a partir de esto conlleva a que existe una duplicación de la información existente y esto entorpece la realización de los reportes, por tal razón la calidad de la información es baja, los sistema están integrados por partes fundamentales en una parte se encuentran los sistemas de información de los entidades estatales y en el apartado los que pertenecen corporaciones privadas como lo son los diferentes prestadores de servicios de salud y agremiaciones, entre otras, las instituciones privadas deben reportar

a los sistemas estatales, sus sistemas siguen siendo independientes y no están unificados y no obligatoriamente son compatibles con los públicos, inclusive se ha identificado que algunos prestadores de servicios públicos tienen en algunas ocasiones sus propios sistemas de información, que tampoco están integrados a los del Gobierno Nacional (Charris, 2014).

El Instituto Nacional de Salud gestiona por medio del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) un sistema el cual es de interés público para todos los actores involucrados en el sistema de información que reportan patologías infecciosas y mortalidad infantil

De acuerdo a Charris (2014) las áreas originarias de la información del Sispro poseen un apartado de reporte y consolidación independiente; los componentes del sistema son:

- **Registro Único de Afiliados (RUAF):** este controla la información de todos los afiliados en los elementos de protección social (salud, pensiones, riesgos profesionales, etc.), a los administradores del Ruaf le reportan directamente la información a excepción de salud que utiliza procesos de reporte diferente por medio del Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga) el Departamento Nacional de Estadística (DANE) contiene un apartado en el Ruaf llamado ND-RUAF que tiene la información de los nacidos vivos y defunciones, esto lo utiliza para la publicación de información poblacional.
- **Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA):** la PILA es la base de datos que contiene información de empleo, cotizantes y aportantes a los diferentes módulos de la protección social.

- **Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS):** acumula la información de los servicios de salud prestados en el país., estos registros son creados por las IPS, las cuales los envían a la administradora correspondiente.
- **Sistema de Gestión de Hospitales Públicos (SIHO):** copila la información de gestión, capacidad instalada y funcionamiento de los hospitales públicos. No tiene alta cobertura.
- **Registro Especial de Prestadores de Servicios (REPS):** registra la información de los prestadores habilitados para la prestación de servicio. Es responsabilidad de los entes territoriales.

4. Cómo opera el Sistema Único de Información

Existe un entramado bastante complejo en el reporte de la información , el cual genera que se dupliquen los datos que ya existen y esto conlleva a que la cobertura en general de las bases de datos se mantenga en un índice bastante bajo, adicionalmente a esto en muchos casos la información de no se usa de manera adecuada porque no hay conocimiento de que existe y se podría decir que en determinados temas se desconfa en los datos que se tienen, en el flujo de la información están las IPS, las cuales son las que realizan los reportes de reportes de prestación de servicios, vacunación, capacidad instalada y patologías sujetas a vigilancia; también está la población general como fuente de información de censos, encuestas, etc.

Health Metrics (2008) menciona que identificar las necesidades que tienen los diferentes entes que están involucrados y de esta manera planificar y desarrollar un sistema optimo que ayude en los servicios brindados, las falencias como tal difieren según el nivel

de análisis como por ejemplo en el nivel central se requieren datos agregados y a nivel regional un mayor grado de descomposición, que permita analizar las dinámicas territoriales, el desarrollo del sistema de información debe proveer datos coherentes a los diferentes niveles de análisis, de manera que se puedan llevar a cabo análisis comparables.

Las diferentes variables cuentan con unos indicadores básicos que a través del tiempo se evalúan, además, generan una respuesta a las responsabilidades internacionales como lo son (seguimiento al cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio, por ejemplo) y al desarrollo de programas adicionales de protección social que requieren la creación de indicadores más específicos. Así pues, el set de indicadores debe responder a las necesidades específicas de cada país, teniendo como meta la provisión de información para un adecuado planteamiento de políticas de salud (Health Metrics, 2008).

La Organización Mundial de la Salud OMS (2001), recomienda 40 indicadores básicos en cinco aspectos (16):

1. Indicadores de mortalidad.
2. Indicadores de morbilidad.
3. Estadísticas de cubrimiento del sistema de salud.
4. Factores de riesgo
5. Estadísticas del sistema de salud.

De acuerdo a Bernal (2011) comenta que Colombia posee registros apropiados de nacimientos y defunciones, que admiten un adecuado progreso de este tipo de indicadores; no obstante, hay carencias de información de morbilidad y discapacidad que imposibilitan

obtener indicadores como años de vida perdidos por causas específicas y esperanza de vida saludable al nacer, sin embargo los indicadores de morbilidad, el Sivi muestra un adecuado nivel de reporte y desagregación de eventos nuevos, pero la prevalencia de algunas patologías es difícil de establecer, dada la escasez de información específica en algunas regiones del país.

5. Ventajas y desventajas para la salud en Colombia del Sistema Único de Información

Según a Forero (2010) menciona que entre las desventajas del sistema de información se halló la baja cobertura de algunos de los reportes, esto está vinculado con la ausencia en la creencia, generación, intercambio, utilización y retroalimentación de la información, las instituciones interesadas no enuncian sus procesos ni buscan alinear sus intereses para optimizar las funciones requeridas para el funcionamiento adecuado del sistema de información.

De acuerdo a esto menciona las siguientes desventajas;

- Baja cobertura de algunos reportes.
- La información que se genera no es difundida ni utilizada en muchos casos.
- No hay articulación entre las instituciones.
- Cultura de reporte y utilización de la información ausente.
- Debilidad institucional para aplicar leyes y obligatoriedad del reporte.
- Problemas para lograr reporte de entes privados y contratos capitados.
- Marco legal existente, pero no aplicado, o no reglamentado.

El sistema de información en salud cuenta con estadísticas vitales con una buena cobertura y calidad, por otro lado, el Sivigila ha logrado desarrollar una cultura del reporte, ya que ha podido evidenciar la importancia del reporte para la vigilancia epidemiológica.

Por tal motivo se puede decir que las ventajas del sistema de información en salud, se categorizarían de la siguiente manera:

- Voluntad política de desarrollo del sistema de información.
- Estadísticas vitales con adecuada cobertura y desagregación.
- Reporte de enfermedades infecciosas al Sivigila montado y con adecuado funcionamiento.
- Encuestas de calidad de vida realizadas periódicamente con metodología adecuada.
- Censos realizados periódicamente.
- Información disponible para realizar estudios.

6. Discusión: Hasta qué punto es útil para las empresas tener un Sistema Único de Información

Últimamente se ha notado un notable cambios que están relacionados con la incorporación de tecnologías que permitirán a la gestión de los datos, esto con el fin de ofrecer mejores conceptos en la toma de decisión a nivel de gerencia, hoy en día todas las empresas incluyendo las Pymes, requieren de la implementación de un sistema de información que ayude con los procesos de gestiones empresariales, con motivo de perfeccionar la producción y utilidad de una organización competitiva, es esencial valorar

las técnicas existentes y la tecnología favorable para desarrollar sistemas que ofrezcan eficiencia y eficacia de la gestión de la información relevante.

La ejecución de los sistemas de información en las empresas ofrece la oportunidad de conseguir grandes ventajas y de esta manera aumentar la capacidad de organización de la empresa, y tornar de esta forma los diferentes procesos a una verdadera competitividad, para ello, es de vital importancia un sistema eficiente en el cual brinde diversos medios que permitan obtener los datos relevantes de manera frecuente y oportuna.

Por tal razón, aquellos que quieran convertir su emprendimiento en una verdadera empresa competitiva fijada en el mercado actual, tiene que estudiar tendidamente la ejecución necesaria de sistemas de información exactos, este concepto ha invadido en los despachos de los encargados de la gerencia de compañías puesto que en los últimos años la información no era estimada un bien tan útil internamente en los procesos productivos y las tomas de decisiones.

Sin embargo, la economía mundial y la globalización a cambiando y eso se nota en los datos referentes a todo el proceso productivo de una empresa y esto se ha convertido uno de los factores más importante conseguir el éxito comercial, por tal razón, con los años se ha ido uniendo los avances de la tecnología informática para brindar las herramientas necesarias en la creación de sistemas de información confiable y eficaz, sin embargo, en la actualidad aún existen empresas que observan con recelo la posible implementación de sistemas de información en sus procesos, debido a que implican un enorme cambio en las estructuras organizativas e institucionales de las compañías.

Los sistemas de información pueden llegar a fallar, no por errores tecnológicos originados en el aspecto informático, sino por visiones culturales opuestas a la incorporación de este tipo de herramientas, cabe destacar, que los sistemas de información ofrecen una gran cantidad de ventajas subyacentes, más allá del rédito que significa para la toma de decisiones y los procesos productivos.

Un sistema de información adecuado además ofrece una importante y notable satisfacción en los usuarios que lo operan, debido a su facilidad de uso y su acceso constante, que puede resultar en que los empleados logren alcanzar los objetivos planteados por la compañía, por todo ello, es importante destacar que la implementación de un sistema de información implica un cambio organizativo, ya que no sólo afecta a la administración de la empresa, sino también a sus empleados y habilidades, con el fin de crear una plataforma acorde a las responsabilidades que se deben tener frente a este tipo de sistema, por otra parte, es de vital importancia utilizar tecnologías de información y comunicación adecuadas para el procesamiento y transmisión de los datos que se gestionarán en el sistema de información.

Conclusiones

Una vez realizado el ejercicio de revisión de la bibliografía disponible en relación con el sistema de información, queda en evidencia que existe un conjunto de bases de datos, redes de información, registros, planillas y formatos, que de manera individual proporcionan datos pertinentes pero incompletos con respecto a todo lo relacionado con el Sistema de información en Salud, es decir que se cuenta con información valiosa pero fragmentada, que no permite una visión integral del panorama en materia de información en salud, es evidente que no se cuenta con un Sistema Unificado de información, como

herramienta de consulta permanente que proporcione información inmediata y actualizada para tener un uso práctico para la toma de decisiones tanto por los usuarios, como por las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y por las Instituciones prestadoras de los servicios y así por todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud.

Un Sistema Único de Información sería un instrumento dinámico, que permitiría recibir información constante e inmediata, de manera oportuna, eficaz y actualizada para facilitar procesos de organización a pequeña, mediana y gran escala en los distintos niveles del Sistema Nacional de Salud, en la actualidad existen leyes que orientan el registro de bases de datos y el diligenciamiento de planillas y formatos que recogen información que permanece disponible, pero no se cuenta con una legislación o una regulación normativa que permita la unificación de todos los datos y registros que llevan los distintos componentes del sistema, es por esto que surge la necesidad de que las autoridades en salud inicien acciones que tiendan a consolidar el sistema y que permitan finalmente obtener como resultado el Sistema de Información Unificado en Salud.

El Sistema Único de información en salud carece de leyes y decretos que definan faciliten la agilidad en el Sistema de Salud, puesto que no logra unificar los diferentes sistemas de registros que manejan las entidades y por lo tanto se presenta la duplicidad de información generando un desgaste y mal uso de recursos económicos, humanos, técnicos y demás. Se presenta además otro problema relacionado con la cantidad de información obsoleta e irrelevante que permanece en los sistemas de información, puesto que no se cuenta con procesos dinámicos de actualización que permitan lograr una mayor efectividad y una gestión de calidad en los servicios que se prestan. También resulta urgente la

unificación entre los sistemas de información estatales y los que manejan los entes privados.

Teniendo en cuenta las precarias condiciones de tipo legislativo y tecnológico de las que se dispone, es comprensible que no se cuente con una matriz dinámica de información precisa y oportuna que, de contar con ella, se les permitiría a las autoridades en salud, a los usuarios y a todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, en cada uno de sus niveles, mejorar las características del servicio.

Tanto el Ministerio de salud, como el Instituto Nacional de Salud, están llamados a definir políticas de Estado a través de leyes y decretos que apunten hacia la consolidación de un único registro nacional de información. De igual forma disponer y asignar los recursos necesarios tanto en tecnología como en cualificación del personal, de manera que pueda ser puesta en marcha una transformación no solo a nivel de información, sino que a partir de allí se genere un mejoramiento observable en el desempeño de las entidades de atención en salud y por tanto un impacto positivo en el servicio y la atención de los usuarios.

Resulta necesario también que los distintos componentes del sistema de información lleven a cabo la capacitación de su personal para que se haga la respectiva depuración y actualización de datos en sus propios registros y en la manera de obtener mayor aprovechamiento de la información allí consignada, de manera que pueda ser compartidas y confiables al momento de ser consultada por cualquier otra entidad.

Desde la academia, el aporte sucede desde el desarrollo de estudios e investigaciones que evalúen y permitan identificar las falencias del sistema de información

y que además y aporten ideas e iniciativas que sirvan para visibilizar la problemática y que además puedan ser orientadores de las autoridades que crean las leyes y asignan los recursos en materia de políticas de atención en Salud.

Siguiendo todas estas acciones, estaría abriéndose un mejor panorama puesto que al disponer de registros confiables y con la información condensada y oportuna, sin duda se brindaría un aporte importante para una mejor planeación y organización de todo el aparato de atención en Salud en Colombia con la consecuencia lógica de una mejor operación de los servicios en todos los niveles de atención y el respectivo impacto en un mejor funcionamiento de todo el aparato de atención en salud.

La meta es ambiciosa, pero es evidente que instaurar un sistema de información que posea cobertura nacional, permitiría garantizar un acceso integral a la tecnología en todos los niveles, por parte de todos los actores involucrados en el Sistema de Salud, del cual se esperaría recibir reportes con información eficaz.

Referencias bibliográficas

- Bernal, A, Forero, J, (2011) Sistema de información en el sector salud en Colombia, Rev. Gerenc. Polit. Salud, Bogotá (Colombia), 10 (21): 85-100, julio-diciembre de 2011
- Bernal, A, Forero, J, (2011) Sistema de información en el sector salud en Colombia, Rev. Gerenc. Polit. Salud, Bogotá (Colombia), 10 (21): 85-100,
- Charris, Paola (2014) Sistema de información en el sector salud en Colombia, Colombia
- Comité Técnico Interinstitucional, Organización Panamericana de la Salud. Diagnóstico del Sistema de Información de Salud de Panamá [internet]. Panamá: Health Metrics Network; 2007. Consultado en: <http://www.who.int/entity/healthmetrics/library/countries/pan/en/index.html>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 100 de 1993 [internet]. Bogotá: Congreso de la República de Colombia; 1993 Consultado en: <http://www.colombia.com/actualidad/images/2008/leyes/ley100.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta de calidad de vida 2008 [internet]. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística; 2009 [citado en 2011 jun.]. Consultado en http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=category§ionid=35&id=32&Itemid=144
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta de calidad de vida 2008 [internet]. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística; 2009 [citado en 2011 jun.]. Consultado en http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=category§ionid=35&id=32&Itemid=144
- Entrevista a Juan Gonzalo López, director del Instituto Nacional de Salud, Bogotá, 2011.
- Entrevista a Luz Emilse Rincón, Ministerio de la Protección Social, Bogotá, 2011.
- Health Metrics Network. Framework and standards for country health information systems. 2a ed. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2008.
- Ministerio de Tecnologías de Información y las Telecomunicaciones. Diagnóstico de Gobierno en Línea del Sector de la Protección Social [Internet]. Bogotá: Ministerio de

Tecnologías de Información y las Telecomunicaciones; 2010. Consultado en: http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/Diagnostico_2010/Diagn_stico_PS_Julio_2010.pdf julio-diciembre de 2011

Organización Mundial de la Salud. Indicator definitions and metadata [internet]. Washington:

Organización Mundial de la Salud; 2011 [actualizado en 2011, consultado en 2011 jun.]. Consultado en: <http://www.who.int/whosis/indicatordefinitions/en/index.html>

Organización Panamericana de la Salud. Mejoramiento de la estructura y desempeño de los sistemas nacionales de información en salud. Enfoque operacional y recomendaciones estratégicas. Santiago de Chile: Oficina de Representación OPS/ OMS en Chile; 2009. 2.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Improving health sector efficiency, the role of information and communication technologies. París: OECD; 2010

Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010. 1a ed. Bogotá: Profamilia; 2011.

Rodríguez J, Ruiz F, Peñaloza E, Eslava J, Gómez LC, Sánchez H, et al. Encuesta Nacional de Salud 2007. Resultados nacionales. Bogotá: Ministerio de la Protección Social; 2009.

Soler, Jaume, Martínez, David, Labordena, María y Loyola, Enrique (2010) Sistemas de Información en Salud e indicadores de salud: una perspectiva integradora, Vol. 134. Núm. S1. Sistemas y tecnologías de la información en salud, páginas 3-9 (Enero 2010), recuperado de: <https://www.elsevier.es/es-revista-medicina-clinica-2-articulo-sistemas-informacion-salud-e-indicadores-S0025775310700026#:~:text=Los%20Sistemas%20de%20Informaci%C3%B3n%20en,en%20el%20continuum%20salud%2Denfermedad>.